

ACTA N°016- 2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2024-2028

ACTA NÚMERO CERO DIECISEIS - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Minor Centeno Sandi.

PRESIDENTA Y SINDICA SUPLENTE

Olga Moncada Ledezma

CONCEJALES PROPIETARIOS

Francisco Madrigal Céspedes
Denia Villalobos Barahona
Carlos Mauricio Duarte Duarte
Angie Vanessa Bonilla Santana

CONCEJALES SUPLENTE

Rafael Angel Duran Baltodano
Diana Salas Ibarra

INTENDENTE

Lic. Ronny Montero Orozco

VICE INTENDENTA

Zulay Mora Jimenez

ASESORA LEGAL

Lic. Aralyn Villegas Ruiz

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

CONCEJALES SUPLENTE

Mario Delgado Rodriguez.
Ivania Prendas Quesada

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I.

ORACION

ARTICULO II.

RATIFICACION DE ACTAS

ARTICULO III.

AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES

ARTICULO IV.

MOCIONES

ARTICULO V.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

ARTICULO VI.

INFORME DE LAS COMISIONES

ARTICULO VII.

INFORME DE LA ASESORA LEGAL

ARTICULO VIII.

INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

ARTICULO IX.

CORRESPONDENCIA

ARTICULO X.

INFORME DE LOS CONCEJALES

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION
A CARGO DE LA VICE INTENDENTE

ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria número 015-24 en la cual estuvieron presentes Minor Centeno Sandi, Francisco Madrigal Céspedes, Denia Villalobos Barahona, Carlos Mauricio Duarte Duarte, Angie Vanessa Bonilla Santana y Rafael Angel Duran Baltodano. Quedando debidamente ratificada

ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES
SE DISPENSA

ARTICULO IV. MOCIONES
SE DISPENSA

ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE
SE DISPENSA

ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES
SE DISPENSA

ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL
SE DISPENSA

ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. OFICIO N° INT-351-2024. ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA DEL 14 AL 20 DE AGOSTO.

Estimados Señores.
Por medio de la presente les saludo y a la vez realizo el informe de las reuniones y actividades realizadas.

Miércoles 14 de Agosto

El día miércoles el intendente municipal en horas de la mañana se trasladó al redondel Oldemar Fernández, a fin de participar en el convivio - Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, en miras de brindar acompañamiento a los educadores del distrito en esta actividad que albergo a más de 600 personas de la península.
También se realizó reunión con COVIRENA Cabo Blanco Ario, a fin de conversar sobre diferentes situaciones que se han venido dando en el tiempo, maneras de apoyar por parte de esta administración en la conservación de la flora y fauna de este distrito.
Además, este miércoles logramos estar presentes en la explicación de los estudios pagados por la Asada Montezuma para dar a conocer la situación del agua (posos, tanques, servicios actuales y posibles servicios futuros) y posibles soluciones actuales y futuras. El costo de los estudios fue de más de 6 millones de colones. En el sitio además de los representantes de la Asada estuvo el Inder, Unapem, representantes del AyA y gobierno local, juntos trataremos de presentar al Inder un proyecto para apoyar esta gestión comunal.

Por último, se visitó el pueblo de Las Brisas, a fin de dar a conocer Plan Piloto “Hagamos que funcione” Calle Almendros, Calle Valerios y Las Brisas, donde se les comunicó a los vecinos del lugar que inicia una nueva historia, en aproximadamente un mes iniciaremos el plan piloto, vecinos, gobierno local, Nicoya Península Waterkeeper para eliminar la situación de basura en la entrada de estas comunidades. En el día se atendieron algunas personas del distrito, con el propósito de atender y resolver distintas situaciones desde la intendencia.

Jueves 15
Feriado

Viernes 16
Visita a los cantones de Orotina y Palmares en busca de posibles convenios

Lunes 19 de agosto

Recibimos a los integrantes de CATUCZA, a fin de atender temas de seguimiento a varios temas que ya se han venido tratando con dicha organización.

Se realizó reunión con funcionarios del Sinac, con el objetivo de ver varios proyectos que se están dando en la zona y poder dar a conocer los procesos que se deben seguir institucionales para mejor realización de los proyectos de índole comercial turístico y habitacional.

Iniciamos con los preparativos y coordinación para todo lo referente a la semana cívica 2024, en conjunto con las jefaturas de varios departamentos, como desarrollo urbano, proveeduría, presupuesto, entre otros.

Además, se realizó reunión con UNAPEM donde se explicó todo lo relacionado se informó cuales Asadas forman parte de ellos del distrito y algunas que están en proceso de incluirse.

A lo largo de la tarde se atendieron algunas personas del distrito, con el propósito de atender y resolver distintas situaciones desde la intendencia.

También la intendencia se trasladó hasta Florida, a fin de estar presente en reunión con la comunidad en miras de retomar el tema del uso de la cancha, mantenimiento y formación del nuevo comité comunal de deportes.

Martes 20 de agosto

Se destino la mañana para atender departamentos, procesos internos pendientes de seguimiento y atencional público en general.

Se recibió a personal del Ina

Se realizo reunión con estudiantes de la UTN en conjunto con Fuerza Pública, a fin de dar a conocer el proyecto de graduación.

b. OFICIO N°INT-346-2024. ASUNTO. Traslado de convenio de cooperación entre este Concejo y la ADI de San Isidro

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE JURIDICOS

c. OFICIO N°INT-350-2024. ASUNTO. Traslado de Reglamento de Movilidad Peatonal

PRESIDENTE. SE DA PASE A LA COMISION DE JURIDICOS

CONSULTAS AL INTENDENTE.

SE DISPENSA

ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA

a. Dra. Elsie Hidalgo Sanchez. Directora. Centro Educativo Santa Teresa. ASUNTO. TERNAS PARA NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

- Que la directora de la Escuela de Santa Teresa ha presentado ternas para el nombramiento de la Junta de Educación, las cuales cuentan con el V.B. de la Msc. Eugenia Naranjo Soto, Supervisora circuito 02

- Que las ternas se presentan debido al vencimiento de la junta actual
- Que mediante declaración Jurada la directora de la escuela expresa que las personas que está presentando para que sean nombradas como miembros de la Junta de Educación No contravienen los indicado en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas. El cual textualmente dispone:

Artículo 13.-Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen”.

- Que las ternas presentadas cumplen con la ley de equidad de género.

ACUERDO N°1

Con Cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Santa Teresa a las siguientes personas:

- Fanny de Los Ángeles Rodríguez Sequeira cedula 6 0320 0208
- Martha Viviana Segura Mora cedula 6 0325 0611
- Edwin Mendoza Zúñiga cedula 6 0248 0945
- Elifonso Rosales Espinoza cedula 6 0280 0870
- Jasuara Junuent Herrera Zelaya cedula residencia 155829285919.

ACUERDO UNANIME Votan a favor los Concejales Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte.

b. Alejandro Marozzi Mata. ASUNTO. Denuncia por invasión de zona publica en la zona Marítimo Terrestre y Sendero Público

CONSIDERANDO:

- ☐ Que se ha conocido documento suscrito por el Sr. Alejandro Marozzi Mata en el cual se denuncia invasión de la zona publica en la zona Marítimo Terrestre y Sendero Público en el Plan Regulador Costero de Santa Teresa Norte, sector por super Hacienda, villa Paraíso a la izquierda 50 metros
- ☐ Que la denuncia va dirigida también al Lic. Ronny Montero, Intendente Municipal, a la Licda. Lidieth Porras del Dpto. de Zona Marítimo, al Sr. Nelson Marín Mora director del Área de Conservación Tempisque y al Sr. William Morales de la oficina Sub regional de Cóbano
- ☐ Que son varias las petitorias que realiza.

ACUERDO N°2

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “Solicitarle a quienes se les remitió este documento ya indicados en el primer considerando, una copia del informe que realicen a fin de que la comisión de zmt pueda tener elementos para dictaminar”. **ACUERDO UNANIME.** Votan a

favor los Concejales Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte.

c. Lcda. Hannia Maria Moraga Moraga. Directora. Centro Educativo Pavón. ASUNTO. TERNAS PARA NOMBRAMIENTO DE JUNTA DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

- Que la directora de la Escuela de Pavón ha presentado una única terna para el nombramiento de la Junta de Educación, la cual cuenta con el V.B. de la Msc. Eugenia Naranjo Soto, Supervisora circuito 02
- Que las ternas se presentan debido al vencimiento de la junta actual
- Que mediante declaración Jurada la directora de la escuela expresa que las personas que está presentando para que sean nombradas como miembros de la Junta de Educación No contravienen los indicado en el artículo 13 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas. El cual textualmente dispone:

Artículo 13.-Los miembros de las Juntas desempeñarán sus cargos "Ad Honorem". Para efectos de transparencia los miembros de la Junta no podrán ser parientes entre sí por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, ni de quien ejerza la dirección del centro educativo. Tampoco los parientes de los miembros del Concejo Municipal, hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive, podrán conformar las Juntas que le corresponde nombrar. Los funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de la Municipalidad podrán ser miembros de una Junta siempre y cuando no exista un conflicto de interés por la naturaleza del puesto que desempeñen”.

- Que las ternas presentadas cumplen con la ley de equidad de género.
- Que indica mediante oficio la directora que se ampara al artículo 14 del Reglamento de Juntas de Educación el cual establece: **“Artículo 14.** En el caso de escuelas unidocentes y centros educativos que no puedan cumplir con las condiciones establecidas en los artículos 12 y 13, el Director del Centro Educativo podrá solicitar la excepción correspondiente al Supervisor del Centro Educativo, presentando junto con las ternas propuestas la debida justificación”

ACUERDO N°3

Con Cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “Nombrar como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Pavón a las siguientes personas:

- | | |
|--|--------------------------------|
| ➤ Rigoberto de los Ángeles Elizondo Castro | cedula 6 0263 0783 |
| ➤ Jorge Yariel Guadamuz Corrales | cedula 5 0451 0108 |
| ➤ Ariana Vargas Masis | cedula 2 0689 0949 |
| ➤ Santos Medina Toruño | cedula 6 0130 0760 |
| ➤ Rosa Maria Lopez Perez | cedula residencia 155825736117 |

ACUERDO UNANIME Votan a favor los Concejales Angie Bonilla Santana, Francisco Madrigal Céspedes, Minor Centeno Sandi, Denia Villalobos Barahona y Carlos Mauricio Duarte Duarte.

d. **Hector Isaac Blanco Avalos. Director Rescate Urbano Costa Rica. ASUNTO. CARRERA CAMPO TRAVIESA.**

PRESIDENTE. deben presentar todos los requisitos en patentes y ellos lo envían acá para aprobación. Solo se da por conocido y quedamos en espera.

ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES

a. **CARLOS MAURICIO.** Informar que participe de la reunión en las brisas me fui muy contento y ojalá funcione el plan piloto.

b. **DIANA SALAS.** Ya se hizo el concurso para la oficina de la mujer o aún seguimos en espera

RONNY. Ya se hizo, pero hubo una apelación

*****U.L.*****

PRESIDENTE. Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.
Buenas noches

Sr. Minor Centeno Sandi
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA